



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
 H. CONGRESO DEL  
 ESTADO DE OAXACA  
 EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
 diputada

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
*Lic. Cherys*  
*13.05.20*  
 DIRECCION DE APOYO  
 LEGISLATIVO

**ASUNTO: SE REMITE PUNTO DE ACUERDO**  
 San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 16 de febrero de 2020.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.  
 SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
 LXIV LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 P R E S E N T E.

PODER LEGISLATIVO  
 DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
 16 FEB. 2021  
 12:59 hrs  
 SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Secretario:

La que suscribe, **DIPUTADA MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE ESTA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la próxima sesión el **Punto de Acuerdo** por el que la **Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, exhorta respetuosamente al **Director de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE)**, para que reconsidere el aumento de cobro de peaje de la caseta Mitla-Tehuantepec, solicito que la proposición de punto de acuerdo sea considerada como de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**.

ATENTAMENTE  
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

  
 DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA  
 DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
 DISTRITO XV  
 SANTA CRUZ XOXOQUETZÁN



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA  
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**

diputada

**ASUNTO: Se remite iniciativa**

**San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 16 de febrero de 2020**

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA.**

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA**

**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

**P R E S E N T E**

**Presidente:**

PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
16 FEB. 2021  
12:59ms

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

La que suscribe, diputada **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional** de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61, 106 fracción VI, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; someto a consideración del H. Pleno del Congreso del Estado el siguiente Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Director de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para que reconsidere el aumento de cobro de peaje de la caseta Mitla-Tehuantepec, al tenor de los siguientes:

**CONSIDERANDOS**



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

diputada

Hace unos días los y las hermanas mixes despertaron con la noticia del aumento cobro de peaje de la caseta Mitla-Tehuantepec en más del 70%, lo que sin duda alguna causo molestia y preocupación entre los pobladores, pues como es de conocimiento público muchas localidades indígenas cerraron sus entradas para protegerse de contagios por COVID 19, tal es el caso de la comunidad de Tlacolula de Matamoros, quienes al cerrar parte de la carretera federal, provoco que los y las hermanas mixes tenga que pasar obligadamente por la caseta de cobro Mitla-Tehuantepec.

Así entonces, el incremento antes mencionado, afecta sin lugar a dudas la economía de las y los habitantes indígenas de los municipios de la región Mixe, quienes ya sea por una situación de salud, laboral o adquisición de productos básicos, tienen que pagar un costo excesivo en el peaje para poder trasladarse a la ciudad capital, aunado a que Mitla-Tehuantepec no está concluida y continuamente se encuentra en trabajos de reparación o de continuación lo que incluso ha provocado algunos accidentes automovilísticos. Cabe señalar que el costo por servicio de transporte público se ha incrementado a casi el doble ante el aumento del peaje, en ese sentido considero imperioso revisar el alza de la cuota, pues no obstante a que el mes de enero se haya oficializado el alza en las caseta de cobro, se hablaba de un aumento del 3% <sup>1</sup>

Es importante recordar que, bajo los principios básicos de universalidad, igualdad y no discriminación, los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a la gama completa de derechos enunciados por el derecho internacional. Sin embargo, los pueblos indígenas, en cuanto colectividades, tienen culturas y cosmovisiones distintas y únicas, y sus necesidades actuales y aspiraciones para el futuro pueden diferir de aquellas de la población dominante, en ese sentido, su igual valor y

<sup>1</sup> <https://www.eluniversal.com.mx/autopistas/cuanto-cuestan-las-casetas-en-2021-despues-del-aumento-de-peaje>



dignidad sólo pueden ser asegurados por medio del reconocimiento y protección no sólo de sus derechos individuales sino también de sus derechos colectivos como grupos distintivos, lo que implica que estas comunidades puedan acceder a servicios médicos y a transitar libremente, sin estar marginados por cuestiones de comunicación o carencia de medios de transporte.

Al respecto se menciona que, artículo 21 de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

“1. Los pueblos indígenas tienen derecho, sin discriminación, al mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales, entre otras esferas, en la educación, el empleo, la capacitación y el readiestramiento profesionales, la vivienda, el saneamiento, la salud y la seguridad social. “

“2. Los Estados adoptarán medidas eficaces y, cuando proceda, medidas especiales para asegurar el mejoramiento continuo de sus condiciones económicas y sociales. Se prestará particular atención a los derechos y necesidades especiales de los ancianos, las mujeres, los jóvenes, los niños y las personas con discapacidad indígenas.”

En ese sentido, considero que de suma importancia que se tome en cuenta que dicha autopista comunica a las comunidades mixes con la ciudad capital, por tanto las decisiones administrativas que se tomen al respecto tendrían que contar con una perspectiva pluricultural, siendo positivo en favor de nuestras hermanas mixes revertir el incremento de peaje.

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta soberanía, el siguiente proyecto de:



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**

diputada

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.-** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Director de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para que reconsidere el aumento de cobro de peaje de la caseta Mitla-Tehuantepec.

### TRANSITORIOS:

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Comuníquese el Presente Acuerdo a las autoridades correspondientes para los efectos administrativos y legales correspondientes.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 16 de febrero de 2021.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
DISTRITO XV  
SANTA CRUZ XICOTLILCO, OAXACA